ID 302.058.-

ADENDA Nº 03

SE COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPRESORES DE LA MARCA TAUSEM POR CONTRATO ABIERTO"–PLURIANUAL., SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

Sección I – Datos de la Licitación

B. Contenido de los Documentos de la Licitación	
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Brenda Delgadillo Vester Dependencia: Sub-Unidad Operativa de Contratación (S4) Hospital Nacional Área Administrativa. 2do. Piso. Centro Médico Nacional – Hospital Nacional. Dirección: Ruta Gral. Samaniego Km. 6. Cñia. Itauguá Guazú. Ciudad de Itauguá Teléfono: (0294) 321. 661 Fax: (0294) 321 .661 Dirección de correo electrónico: **licitaciones@hospitalnacional.gov.py** La fecha y hora límites para realizar consultas es: **Hasta las 13:00 horas del día VIERNES 03 de Junio de 2016.-** **VISITA TECNICA** El potencial oferente podrá realizar la visita técnica desde el día de la publicación del llamado hasta un día hábil previo a la fecha tope de consulta.- La visita se podrá realizar en el horario de 08:00 a 12:00 y estará guiada por un funcionario del Departamento de Mantenimiento. Con anterioridad a la visita, y para coordinar la misma, deberá comunicarse al Departamento de Mantenimiento (0294) 321-450/4 Interno 2004.- Una vez culminado el recorrido de inspección, se emitirá una "Constancia de Visita", suscripta por el funcionario designado y el representante del potencial oferente. Los oferentes que no realizaren la Visita Técnica podrán presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.-
D. Presentación y Apertura de Ofertas	
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Dependencia: Sub-Unidad Operativa de Contratación (S4) Hospital Nacional Área Administrativa. 2do Piso Centro Médico Nacional – Hospital Nacional. Dirección: Ruta Gral. Samaniego Km. 6. Cñia. Itauguá Guazú, Ciudad de Itauguá.- Teléfono: (0294) 321.661 Fax: (0294) 321.661 La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **MIERCOLES 08 DE JUNIO DE 2016.-** Hora: **10:00 horas.-**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Lugar: Sub-Unidad Operativa de Contratación (S4) Hospital Nacional Área Administrativa. 2º Piso Centro Médico Nacional – Hospital Nacional Dirección: Ruta Gral. Samaniego Km. 6. Cñia. Itauguá Guazú, Ciudad de Itauguá.- Teléfono: (0294) 321.661 Fax: (0294) 321.661 Fecha: **MIERCOLES 08 DE JUNIO DE 2016.-** Hora: **10:15 horas.-**

ID 302.058.-

Sección II

Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(C) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Capacidad Técnica

Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en tiempo y forma de los bienes solicitados.-

Experiencia

Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas con sus recepciones finales de bienes de la misma naturaleza en cuanto a mantenimiento y reparación de compresores y bombas de vacío en hospitales públicos y/o privados; cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2013-2014-2015) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.-

Para los consorcios

Para los consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, además deberá indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación de experiencia y capacidad técnica, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.-

(e) Criterio para desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y coticen el mismo precio, *la Convocante* determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato.

Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta:

En primer lugar, analizará la capacidad financiera del Oferente, y el que posea el mejor Índice de Liquidez, según los ratios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada.

Consorcios: Se evaluará a la empresa Líder.-

Si aún aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente:

El que posea el monto mayor monto de contratos ejecutados satisfactoriamente con Instituciones Públicas y/o Instituciones Privadas, en la provisión de bienes de la misma naturaleza en cuanto a mantenimiento y reparación de compresores y bombas de vacío, lo cual se determinará por la suma de los contratos presentados.-

Consorcios: Se evaluará al consorcio en forma conjunta.

Sección III

Suministros Requeridos

1- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

N° ORDEN	LISTA DE EQUIPOS	MARCA	MODELO	CODIGO PATRIMONIAL
1	Compresor exento de aceite.	Tausem	190120	011-30-1518-0007
2	Compresor exento de aceite.	Tausem	190120	011-30-1518-0006
3	Compresor exento de aceite.	Tausem	190120	011-30-1518-0009
4	Compresor exento de aceite.	Tausem	190120	011-30-1518-0010
5	Bomba de vacío exento de aceite.	Tausem	190-190	011-30-1517-0011

ID 302.058.-

LOTE 1 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO con PROVISION DE REPUESTOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Referencias del Manual de Uso y Mantenimiento (Del 1 al 33 LISTADO No. 1 / Del 34 al 58 del LISTADO No. 2)	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ITEM 1 AL 13					
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Limpieza general de válvulas. Reemplazar resortes	-	Tausem	Unidad	1
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Verificación y limpieza general de rodamientos	-	Tausem	Unidad	1
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Verificación y limpieza de aros	-	Tausem	Unidad	1
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Verificación de rodillos de biela. En caso de desgaste del estado de los pernos del péndulo de biela y cigüeñal, reemplazar.	-	Tausem	Unidad	1
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Lubricación de rodamientos de biela con grasa especial con alto grado de goteo.	-	Tausem	Unidad	1
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Verificación de tensión de correas. Reemplazar.	-	Tausem	Unidad	1
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Verificación de elemento filtrante. Reemplazar.	-	Tausem	Unidad	1
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Verificación de acumulación de agua en el pulmón	-	Tausem	Unidad	1
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Verificación del estado de instalaciones y conexiones	-	Tausem	Unidad	1
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO- Ajustes varios: presión de trabajo, válvulas de seguridad, válvula de retención.	-	Tausem	Unidad	1
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Ajustes generales.	-	Tausem	Unidad	1
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Pruebas de funcionamiento	-	Tausem	Unidad	1
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Puesta a punto.	-	Tausem	Unidad	1

BRENDA DELGADILLO ESTIGARRIBIA
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional - M.S.P. y B.S.

ID 302.058.-

MANTENIMIENTO CORRECTIVO con PROVISION DE REPUESTOS DEL 14 AL 48					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Referencias del Manual de Uso y Mantenimiento (Del 1 al 33 LISTADO No. 1 / Del 34 al 58 del LISTADO No. 2)	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Arandela	17	Tausem	Unidad	1
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Arandela 4 (unidades)	39	Tausem	Unidad	1
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Aro de compresión 4 (unidades)	13	Tausem	Unidad	1
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Biela	41	Tausem	Unidad	1
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Block	33	Tausem	Unidad	1
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Caño aletado	59	Tausem	Unidad	1
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Cordón Siliconado 4 (unidades)	23 , 26	Tausem	Unidad	1
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Correa B 97 2 (unidades)	-	Tausem	Unidad	1
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Elemento filtrante	5	Tausem	Unidad	1
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Filtro Carbón Activado con purga automática, Conexión entrada y salida de 1".	-	Tausem	Unidad	1
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Filtro extra fino para partículas de 0,01 Micrón; Caudal: 1800 l/min.; Conexiones de entrada y salida: 1".	-	Tausem	Unidad	1
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Filtro separador coalescente para partículas de 1 Micrón; Caudal: 1800 l/min.; Conexiones de entrada y salida: 1".	-	Tausem	Unidad	1
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Junta tapa de cilindro	19	Tausem	Unidad	1
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Lámina de admisión 2 (dos)	28	Tausem	Unidad	1
28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Lámina de escape 2 (unidades)	27	Tausem	Unidad	1
29	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Manguera flexible para alta presión de 1" x 1000 mm.	-	Tausem	Unidad	1
30	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Péndulo	34	Tausem	Unidad	1
31	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Perno de biela	47	Tausem	Unidad	1
32	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Perno de cigüeñal	50	Tausem	Unidad	1
33	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Perno del péndulo	46	Tausem	Unidad	1
34	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Pistón 2 (unidades)	14	Tausem	Unidad	1
35	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Presostato Danfoss con diferencia regulable de 0 a 12 Bar	-	Tausem	Unidad	1
36	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Rebobinado de motor eléctrico de 15 HP, 380 V, 50 HZ.	-	Tausem	Unidad	1
37	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Retén 4 (unidades)	40	Tausem	Unidad	1

BRENDA DELGADILLO VESPERINOSO
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Hospital Nacional M.S.P. y B.S.

38	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Robinete	58	Tausem	Unidad	1
39	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Rodamiento	12	Tausem	Unidad	1
40	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Rodamiento	32	Tausem	Unidad	1
41	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Rodamiento	42	Tausem	Unidad	1
42	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Rodamiento	52	Tausem	Unidad	1
43	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Rodamiento de ajugas 2 (unidades)	48	Tausem	Unidad	1
44	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Vacuostato con diferencia regulable de 0 a -1 Bar	-	Tausem	Unidad	1
45	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Válvula antiretorno de 3", de bronce con retorno por resorte	-	Tausem	Unidad	1
46	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Válvula completa (Incluye Ref.: Bulón hexagonal, Arandela plana, Cordón siliconado, Asiento superior de válvula, Resorte de válvula, Cordón siliconado, Lámina de escape, Lámina de admisión, Asiento inferior de válvula)	20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29	Tausem	Unidad	1
47	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Válvula de retención de 1"	-	Tausem	Unidad	1
48	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Válvula Solenoide de 1/2" NA, 220 V.	-	Tausem	Unidad	1

2- Visita Técnica

El potencial oferente podrá realizar la visita técnica desde el día de la publicación del llamado hasta un día hábil previo a la fecha tope de consulta.

La visita se podrá realizar en el horario de 08:00 a 12:00 y estará guiada por un funcionario del Departamento de Mantenimiento. Con anterioridad a la visita, y para coordinar la misma, deberá comunicarse al Departamento de Mantenimiento (0294) 321-450/4 Interno 2004.
Una vez culminado el recorrido de inspección, se emitirá una "Constancia de Visita", suscripta por el funcionario designado y el representante del potencial oferente.

Los oferentes que no realizaren la Visita Técnica podrán presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.-

3- PLAN DE ENTREGAS

3.1 El Administrador del Contrato emitirá y notificará al Proveedor la Orden de Servicio, el cual será elaborado a solicitud del Departamento de Mantenimiento.
La Orden de Servicio con el acuse del Proveedor, deberá ser remitida al Departamento de Mantenimiento en un plazo máximo de 1 (un) día hábil de dicho acuse.
El Departamento de Mantenimiento podrá habilitar el inicio de los servicios en forma previa al acuse de la Orden respectiva, en casos excepcionales, a través de un Acta de Inicio de los trabajos. Estos trabajos deberán ajustarse al plazo de entrega estipulado en el Contrato.

3.2 La Orden de Compra o Servicio podrá ser remitida al domicilio del oferente, vía fax o correo electrónico, en estos últimos casos, el adjudicado deberá remitir inmediatamente dicha Orden a través del mismo mecanismo, con sello, firma, aclaración y fecha de recepción del documento.- Los traslados que requieran los bienes o servicios hasta su lugar de instalación definitiva, quedaran a cargo del Proveedor.

ID 302.058.-

3.3 **PLAZO DE ENTREGA**

LOTE	PLAZO DE ENTREGA	LUGAR
ITEM 1	**5 (cinco) días hábiles** desde la recepción efectiva de la Orden de Servicio o Acta de Inicio	Centro Médico Nacional – Hospital Nacional
ITEM 2	**20 (veinte) días calendario** contados desde la recepción efectiva de la Orden de Servicio o Acta de Inicio.	Centro Médico Nacional – Hospital Nacional

La entrega de los bienes o servicios deberá realizarse de **LUNES A VIERNES de 07:00 a 12:00 horas**, salvo expresas autorizaciones de la Contratante, lo cual no exonerará la aplicación de multas, de cumplirse el plazo de entrega estipulado inicialmente.-

3.4 **ENTREGA DE SERVICIOS**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

Los mantenimientos preventivos deben ser realizados según protocolos establecidos por el fabricante de cada equipo ó eventos determinados por la Convocante en función al periodo de vida útil del equipo. El Proveedor deberá presentar el cronograma de mantenimiento preventivo por equipo al Departamento de Mantenimiento, con sus respectivos protocolos de mantenimiento preventivo, dentro de los 10 (diez) días calendario de la firma del contrato.-
La fecha de inicio de los trabajos de instalación, será comunicada por escrito con por lo menos 2 (dos) días hábiles de antelación por parte de la empresa adjudicada al Departamento de Mantenimiento.
Los servicios serán ejecutados por personal técnico capacitado, con fiscalización presencial de personal técnico designado por el Departamento de Mantenimiento del Hospital Nacional, en fechas y horario previamente aprobado por dicha instancia. En forma extraordinaria, la jornada podrá prolongarse hasta las 18:00 horas, inclusive sábados, domingos y feriados, bajo expresa autorización del Departamento de Mantenimiento.
A la conclusión de los trabajos debe ser entregado un Informe Técnico por equipo, el cual describirá los trabajos de mantenimiento preventivos realizados y donde quedará indicada la situación final del equipo. El mismo deberá estar firmado por el Técnico Responsable de la Empresa, un Técnico del Departamento de Mantenimiento y refrendado por el responsable de dicha área. Dicho Informe Técnico no implica la aceptación del servicio realizado hasta que supere el Periodo de Inspección y Prueba, y deberá ser elaborado en triplicado, debiendo ser presentado uno en el Departamento Administrativo para el expediente de pago, uno en el Departamento de Mantenimiento y uno para el registro de la Empresa.
El Acta de Recepción será elaborada por el Departamento Administrativo del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, con base al Informe Técnico del Dpto. de Mantenimiento, conforme a las normativas vigentes.-

MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS:

En caso de requerir la Contratante, el Proveedor deberá presentar el Informe Técnico sobre la falla o el inconveniente a ser subsanado, dentro de los 3 (tres) días hábiles del requerimiento por cualquier medio de comunicación o acuse de la solicitud de diagnóstico requerido por el Departamento de Mantenimiento. En caso de revestir el evento el carácter de urgente, el Proveedor deberá responder el día determinado por la Contratante o dentro de las 24 horas del requerimiento. De precisar acuse físico, el Departamento Administrativo arbitrará los medios para la comunicación efectiva al domicilio del Proveedor.
La fecha de inicio de los trabajos de instalación, será comunicada por escrito con por lo menos 2 (dos) días hábiles de antelación por parte de la empresa adjudicada al Departamento de Mantenimiento.
Los servicios serán ejecutados por personal técnico capacitado, con fiscalización presencial de personal técnico designado por el Departamento de Mantenimiento del Hospital Nacional, en fechas y horario previamente aprobado por dicha instancia. En forma extraordinaria, la jornada podrá prolongarse hasta las 18:00 horas, inclusive sábados, domingos y feriados, bajo expresa autorización del Departamento de Mantenimiento.
A la conclusión de los trabajos debe ser entregado un Informe Técnico, el cual describirá los trabajos de mantenimiento correctivo y cuales repuestos fueron proveídos, así como deberá indicar la situación final del equipo. El mismo deberá estar firmado por el Técnico Responsable de la Empresa, un Técnico del Departamento de Mantenimiento y refrendado por el responsable de dicha área. Dicho Informe Técnico no implica la aceptación del servicio realizado hasta que supere el Periodo de Inspección y Prueba, y deberá ser elaborado en triplicado, debiendo ser presentado uno en el Departamento Administrativo para el expediente de pago, uno en el Departamento de Mantenimiento y uno para el registro de la Empresa.

ID 302.058.-

El Acta de Recepción será elaborada por el Departamento Administrativo del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, con base al Informe Técnico del Dpto. Mantenimiento, conforme a las normativas vigentes.
El Proveedor deberá entregar los repuestos cambiados por Nota de Remisión en el Departamento de Mantenimiento.

De los Repuestos:
La provisión del repuesto, incluye mano de obra por servicio técnico.
Todos los repuestos y/o componentes detallados en las especificaciones técnicas deberán ser originales de la marca, nuevos y sin uso. Podrán ser compatibles con la marca, únicamente en caso de discontinuidad de fabricación.
En caso de repuestos no contemplados en el listado (Desglose del Item 2); el Proveedor deberá presentar al Departamento de Mantenimiento: (1) un presupuesto de la provisión del repuesto original de la marca, en caso de existir un único distribuidor autorizado en el país, ó 3 (tres) presupuestos de empresas del mercado. La provisión e instalación podrán ser autorizadas por la administración del contrato, previa aprobación del presupuesto por el Departamento de Mantenimiento.
Los repuestos cambiados deberán ser entregados al Departamento de Mantenimiento
Correrán por cuenta del adjudicado, todas las reparaciones edilicias, eléctricas, desagües y otros, que fueron afectados durante la ejecución de los trabajos.

El mantenimiento correctivo y asistencia técnica incluirá la capacitación continua en el uso y cuidados a los usuarios de los equipos, la capacitación técnica continúa al personal del Departamento de Mantenimiento del Hospital Nacional, calibraciones y ajustes, así como cualquier intervención necesaria a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los bienes suministrados.

3.5 EL PERIODO DE INSPECCIÓN Y PRUEBA:

A la instalación y puesta en marcha ó entrega de los servicios, el equipo deberá quedar en funcionamiento óptimo, iniciándose el periodo de inspección y prueba en la fecha del Informe Técnico firmado por el Técnico Responsable de la Empresa y un Técnico del Departamento de Mantenimiento, refrendado por el responsable de dicha área:
El periodo de inspección y prueba, en los plazos estipulados en el CGC 25.1, no se computarán a efectos de multas.
Al finiquito satisfactorio del periodo de inspección y prueba, se elaborará un Informe Técnico por el Departamento de Mantenimiento, suscrito por el técnico fiscalizador y refrendado por el responsable del área, en dos originales, uno para el expediente de pago y otro para registro del Departamento de Mantenimiento.

4- PLANOS Y DISEÑOS

NO APLICA

ID 302.058.-

FORMULARIO NO. 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán sustituciones]

Fecha: ___/____/2016

Procedimiento **LCO N° 01/2016.-**
Descripción **Mantenimiento y Reparación de Compresores de la Marca Tausem – Plurianual.-**
ID **302.058.-**

A: Centro Médico Nacional – Hospital Nacional (Itauguá – Paraguay)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información..

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

ID 302.058.-

Lista de Precios

1*	2	3	4	5	6	7	8
LOTE*	ITEM	CÓDIGO CATALOGO*	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO*	PRESENTACIÓN*	UNIDAD DE MEDIDA*	PRECIO UNITARIO C/IVA**	MONTO TOTAL C/IVA**
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ITEM 1 AL 13						
1	1	73152101-018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Limpieza general de válvulas. Reemplazar resortes	Evento	Unidad		
	2	73152101-018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Verificación y limpieza general de rodamientos	Evento	Unidad		
	3	73152101-018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Verificación y limpieza de aros	Evento	Unidad		
	4	73152101-018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Verificación de rodillos de biela. En caso de desgaste del estado de los pernos del péndulo de biela y cigüeñal, reemplazar.	Evento	Unidad		
	5	73152101-018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Lubricación de rodamientos de biela con grasa especial con alto grado de goteo.	Evento	Unidad		
	6	73152101-018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Verificación de tensión de correas. Reemplazar.	Evento	Unidad		
	7	73152101-018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Verificación de elemento filtrante. Reemplazar.	Evento	Unidad		
	8	73152101-018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Verificación de acumulación de agua en el pulmón	Evento	Unidad		
	9	73152101-018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Verificación del estado de instalaciones y conexiones	Evento	Unidad		
	10	73152101-018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO- Ajustes varios: presión de trabajo, válvulas de seguridad, válvula de retención.	Evento	Unidad		
	11	73152101-018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Ajustes generales.	Evento	Unidad		
	12	73152101-018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Pruebas de funcionamiento	Evento	Unidad		
	13	73152101-018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - Puesta a punto.	Evento	Unidad		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO con PROVISION DE REPUESTOS DEL 14 AL 48						
	14	73152101-018	Arandela	Evento	Unidad		
	15	73152101-018	Arandela 4 (unidades)	Evento	Unidad		
	16	73152101-018	Aro de compresión 4 (unidades)	Evento	Unidad		
	17	73152101-018	Biela	Evento	Unidad		
	18	73152101-018	Block	Evento	Unidad		
	19	73152101-018	Caño aletado	Evento	Unidad		

ID 302.058.-

1*	2	3	4	5	6	7	8
LOTE*	ITEM	CÓDIGO CATALOGO*	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO*	PRESENTACIÓN*	UNIDAD DE MEDIDA*	PRECIO UNITARIO C/IVA**	MONTO TOTAL C/IVA**
	20	73152101-018	Cordón Siliconado 4 (unidades)	Evento	Unidad		
	21	73152101-018	Correa B 97 2 (unidades)	Evento	Unidad		
	22	73152101-018	Elemento filtrante	Evento	Unidad		
	23	73152101-018	Filtro Carbón Activado con purga automática, Conexión entrada y salida de 1".	Evento	Unidad		
	24	73152101-018	Filtro extra fino para partículas de 0,01 Micrón; Caudal: 1800 l/min.; Conexiones de entrada y salida: 1".	Evento	Unidad		
	25	73152101-018	Filtro separador coalescente para partículas de 1 Micrón; Caudal: 1800 l/min.; Conexiones de entrada y salida: 1".	Evento	Unidad		
	26	73152101-018	Junta tapa de cilindro	Evento	Unidad		
	27	73152101-018	Lámina de admisión 2 (dos)	Evento	Unidad		
	28	73152101-018	Lámina de escape 2 (unidades)	Evento	Unidad		
	29	73152101-018	Manguera flexible para alta presión de 1" x 1000 mm.	Evento	Unidad		
	30	73152101-018	Péndulo	Evento	Unidad		
	31	73152101-018	Perno de biela	Evento	Unidad		
	32	73152101-018	Perno de cigüeñal	Evento	Unidad		
	33	73152101-018	Perno del péndulo	Evento	Unidad		
	34	73152101-018	Pistón 2 (unidades)	Evento	Unidad		
	35	73152101-018	Presostato Danfoss con diferencia regulable de 0 a 12 Bar	Evento	Unidad		
	36	73152101-018	Rebobinado de motor eléctrico de 15 HP, 380 V, 50 HZ.	Evento	Unidad		
	37	73152101-018	Retén 4 (unidades)	Evento	Unidad		
	38	73152101-018	Robinete	Evento	Unidad		
	39	73152101-018	Rodamiento	Evento	Unidad		
	40	73152101-018	Rodamiento	Evento	Unidad		
	41	73152101-018	Rodamiento	Evento	Unidad		
	42	73152101-018	Rodamiento	Evento	Unidad		
	43	73152101-018	Rodamiento de ajugas 2 (unidades)	Evento	Unidad		
	44	73152101-018	Vacuostato con diferencia regulable de 0 a -1 Bar	Evento	Unidad		
	45	73152101-018	Válvula antiretorno de 3", de bronce con retorno por resorte	Evento	Unidad		
	46	73152101-018	Válvula completa (Incluye Ref.: Bulón hexagonal, Arandela plana,	Evento	Unidad		

DELGADILLO VEGA
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Hospital Nacional M.S.P. y B.S.

ID 302.058.-

1*	2	3	4	5	6	7	8
LOTE*	**ITEM**	**CÓDIGO CATALOGO***	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO***	**PRESENTACIÓN***	**UNIDAD DE MEDIDA***	**PRECIO UNITARIO C/IVA****	**MONTO TOTAL C/IVA****
			Cordón siliconado, Asiento superior de válvula, Resorte de válvula, Cordón siliconado, Lámina de escape, Lámina de admisión, Asiento inferior de válvula)				
	47	73152101-018	Válvula de retención de 1"	Evento	Unidad		
	48	73152101-018	Válvula Solenoide de 1/2" NA, 220 V.	Evento	Unidad		
TOTAL DEL LOTE							

MONTO MÍNIMO	**127.500.000**
MONTO MÁXIMO	**255.000.000**

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año 2016 *[indicar la fecha de la firma]*

ID 302.058.-

Formulario No. 4

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor

NO APLICA

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así lo establece el PBC.]

[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha:..../...../.....

Procedimiento **LCO N° 01/2016.-**
Descripción **Mantenimiento y Reparación de Compresores de la Marca Tausem – Plurianual.-**
ID **302.058**

A: SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) – HOSPITAL NACIONAL

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que [indique el nombre del Oferente] cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma:[_____]
[Firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*
Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*
Fechado en el día [_____] de [_____] de 2016 *[fecha de la firma]*

ITAUGUÁ, 27 DE MAYO DE 2016.-

BRENDA DELGADILLO VESTER
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Hospital Nacional - M.S.P. y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)